

### AVISO DE SALA 35

La suscrita Magistrada Ponente, cita a las honorables Magistradas FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO, para Sala de Decisión virtual Número 35 a celebrarse el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022), a las 9:30 a.m. Asuntos a tratar:

	PROCESO	PROVIDENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO-DECISIÓN
1	TUTELA 1ª INSTANCIA 2022 01756 00	SENTENCIA	LENIN LEANDRO LOZADA LÓPEZ	JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
2	TUTELA 1ª INSTANCIA 2022 01781 00	SENTENCIA	LILIAN ANDREA TREJOS BERNAL en representación de la menor N.T.T.	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES – GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA.	
3	TUTELA 2ª INSTANCIA 50 2022 00352 01	SENTENCIA	ANA NEUDILA BERNAL	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO Y OTROS	
4	TUTELA 2ª INSTANCIA 01 2022 00243 01	SENTENCIA	JHON ALEXANDER GALLEGO VALENCIA	JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL, transformado transitoriamente en el 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ, D.C. Y OTRO	
5	VERBAL 2ª INSTANCIA 37 2019 00197 01	SENTENCIA - PARA ESTUDIO	JOSÉ DE JESÚS AYALA FAJARDO	OLGA BEATRIZ LÓPEZ CHÁVEZ.	

6	VERBAL 2ª INSTANCIA 25 2017 00848 01	SENTENCIA - PARA APROBACIÓN	IRENE CASTAÑEDA DE CASTIBLANCO.	JAIRO EDUARDO HERNÁNDEZ y PERSONAS INDETERMINADAS	
---	--	-----------------------------------	------------------------------------	---	--

Las observaciones que se consignan en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el parágrafo, artículo 14, Acuerdo PCSJA-17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura. Se entregará copia de la misma a las Magistradas FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ y AÍDA VICTORIA LOZANO RICO.

Firmado Por:

Clara Ines Marquez Bulla

Magistrada

Sala 003 Civil

Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0cd0a99c72b7401e61bf4c4dcc16883e13cf8f07642f518e86ba316207ff213**

Documento generado en 24/08/2022 04:41:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>